ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LTECO AMV ECUADOR LTECUA S.A.

En la ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de Octubre del 2019 en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Cuenca, Av. Solano junto a la Estación de Servicios, siendo las 12h00 se reúne la Junta General Universal de la Compañía **LTECO AMV ECUADOR LTECUA S.A.,** Como Presidente de la misma actúa la Ing. Vintimilla Malo Lucia María, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretario Ad-Hoc Vintimilla Malo Bernardo José, conforme lo establecen los estatutos vigentes, quien una vez que la Presidenta declara instalada la Junta General Universal de Accionistas toma lista los concurrentes para constatar el quórum, cuya nómina es la siguiente: Vintimilla Malo Bernardo José y Vintimilla Malo Lucia María. Los accionistas presentes representan el 100% de las acciones. Una vez instalado el quórum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por Secretaria se da lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración del año 2018.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario del año 2018.
3. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2018
4. Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018
5. Designación de Comisario para el período 2019 y fijación de su remuneración

1.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración del año 2018.- Por Secretaria se da lectura al informe de la Administración el cual es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario por el año 2018.- Por Secretaria se da lectura al informe de Comisario el cual es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.

3- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2018.- Se da lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas y se aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día

4.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades del año 2018.- Se decide por unanimidad mantener en la cuenta de utilidades para decidir el destino de las mismas en fechas posteriores.

5.- Designación de Comisario para el período 2019 y fijación de su remuneración.- Toma la palabra el Econ. Bernardo Vintimilla y sugiere se designe como Comisario al Ing. Pablo Flores Gomezcoello. Moción que al ser sometida a votación es aprobada por unanimidad, autorizando al Gerente de la Compañía a establecer en forma posterior sus honorarios.

Siendo las 14h50 la Presidenta da por la Junta da por terminada la misma, concediéndose un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido este tiempo se reintala la Junta General Universal dándose lectura a la presente acta la cual es aprobada en todas sus partes procediéndose a suscribir la misma.

Vintimilla Malo Bernardo José
SECRETARIO AD-HOC

Vintimilla Malo Lucia María
PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE ACCOINISTAS